

# CLONIZA S.A.

Oficinas : Km. 10½ Vía a Daule  
Teléfono: 260-610 \* 260-609  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 11 del 2000

**Señores**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS DE OLEAGINOSAS**  
**TROPICALES (OLYTRASA) S. A.**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

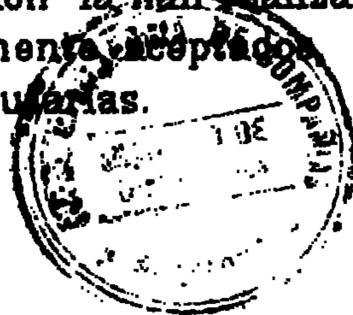
Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía CLONIZA S. A., para lo que fui designado por la Junta General de Accionistas de dicha Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, me es grato informarles que he revisado el Balance de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

El resultado obtenido de acuerdo a lo establecidos entre cuentas de resultados Deudores y Acreedores es una Utilidad de S/.9'978.468,00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO,00/100 SUCRES), que rebajado el ICC S/.15'189.722,98 (QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS,98/100 SUCRES), quedando una perdida total de S/.5'211.255,00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO,00/100 SUCRES).

En consecuencia luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes, he encontrado que en la contabilización la han realizado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados a las disposiciones de la Ley de Compañía y las leyes tributarias.

Atentamente,

Ing. Com.   
Comisario Principal  
C.P.A. 5010



19 APR. 2000